

II Seminario sobre Apatridia

Los retos de la Apatridia en España

20 de diciembre de 2019

Consejo General de la Abogacía Española – Paseo de Recoletos 13

09:15h Inscripción y recepción de asistentes.

09:30h Presentación del Seminario

- Fundación de la Abogacía Española
- Representación en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

09:45h El Marco de la Apatridia en el SXXI: Incidencia de la Campaña #IBelong

- Francisco Ortiz. Especialista en Apatridia del ACNUR España.

10:15h Mesa Redonda I. Los efectos de la Convención de 1961 sobre la reducción de la apatridia en la legislación española de nacionalidad: ¿Posibles cambios en la interpretación de los artículos 17c) y 21.1 del Código Civil?

- Mar López Álvarez. Subdirectora General de Nacionalidad y Estado Civil, Ministerio de Justicia
- Dra. Aurelia Álvarez Rodríguez. Profesora Titular, acreditada Catedrática, de Derecho internacional privado en la Universidad de León.
- Modera: ACNUR/Fundación

11:30 Pausa Café

12:00h Situaciones paradigmáticas de Apatridia: Los Rohingya y otros supuestos.

- Dr. José María Arraiza. Experto en Derechos de las minorías.

12.45h Mesa Redonda II: Convención de 1954 en España. El procedimiento de Determinación del Estatuto de Apátrida, actualidad, retos y buenas prácticas:

- Blanca Sánchez Goyenechea. Jefa de Servicio de Procedimientos Especiales de la Subdirección General de Protección Internacional. OAR.
- Jesús Tolmo García. Secretario del Patronato de la Fundación CEPAIM. Organización asociada a la European Network on Statelessness ENS.
- Elena Muñoz. Responsable Jurídico ONG CEAR en Madrid.

14:00h Conclusiones del Estudio del ACNUR sobre la Apatridia en España

14:30h Fin de la jornada